

PRUEBA DE ACCESO A PRIMER CURSO DE CANTO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

(Consultar normativa general y ejercicio teórico práctico (B))

Según el decreto 75/2008 por el que se establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música para la Región de Murcia, la prueba de acceso a primer curso de las Enseñanzas Profesionales de Música, constará de dos partes: A y B. La parte A es la que hace referencia al instrumento y se describe a continuación.

En la parte A

Valoración, mediante la interpretación vocal, el control técnico de la respiración de las frases musicales, la ejecución del canto en cuanto a la afinación de las notas, dicción del texto y la expresión musical implícita en su conjunto texto y música.

Consistirá, en la interpretación con la voz de dos composiciones musicales pertenecientes a dos estilos musicales, como mínimo, una de ellas deberá de ser una aria antigua italiana, del estilo barroco y deberá interpretarse de memoria. Las composiciones serán elegidas libremente por el aspirante. Deben de tener el acompañamiento de piano obligatoriamente y serán interpretadas las piezas con él.

Relación orientativa de composiciones musicales para las pruebas de acceso a 1º de Canto Enseñanzas Profesionales de Música en la Región de Murcia.

I. Barroco y Clasicismo

Repertorio reflejado en los tres volúmenes de canciones o arias antiguas recopiladas por Alessandro Parisotti editorial Ricordi.

Criterios de evaluación

- ✓ Demostrar control sobre la respiración y la postura.
- ✓ Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras de la voz.
- ✓ Interpretar de memoria obras en italiano y castellano.
- ✓ Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Criterios de Calificación

1. Demuestra control sobre la respiración y postura. (10%)
2. Demuestra el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. (10%)
3. Demuestra sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras

del instrumento de la voz. (15%)

4. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. (30%)

5. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. (25%)

6. Mostrar autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. (10%)